

# EL MARXISMO OBJETUAL DE GONZALO DÍAZ

JUSTO PASTOR MELLADO

**H**ay edificios públicos que revelan ser un síntoma de las relaciones entre arte y poder. Tomemos, por caso, el Museo Nacional de Bellas Artes. Inaugurado en 1910 con ocasión de las fiestas del Centenario, es el fiel reflejo de la concepción que la oligarquía tiene de las ya mencionadas relaciones: en el proyecto del arquitecto Jecquer, el parque forestal ingresaba en el edificio y se instalaba bajo el hall como un jardín de invierno. Era un espacio de negociación entre lo privado y lo público, armado como extensión monumental de los interiores de las mansiones de Avenida Brasil o Avenida España y alrededores. La vigencia oligárquica del Museo se desvaneció en la medida que los barrios de la oligarquía se desplazaron hacia otras zonas de la capital, coincidiendo además con el hecho de que desde 1932 la Academia de Pintura era incorporada a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Era el inicio de la historia plebeya de la reproducción de la enseñanza artística. Esto duraría hasta 1973. La Facul-

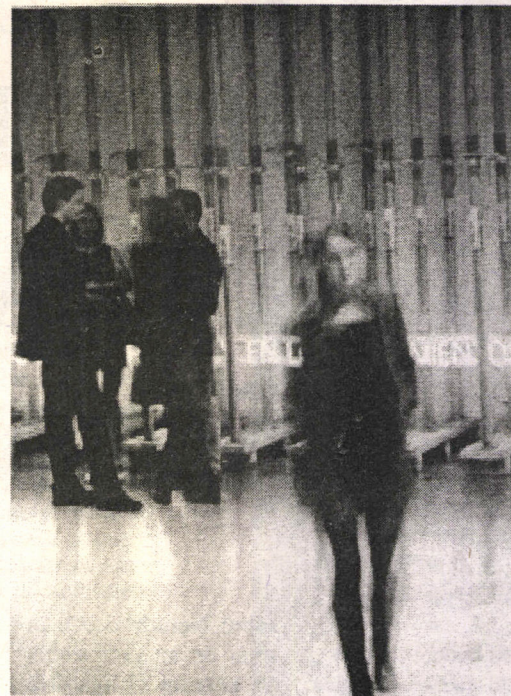
tad sería desmantelada. El Museo, por su parte, sería convertido en un Salón de Actos. Curiosamente, esta condición se verificaría con mayor precisión en los inicios de la Transición. El nuevo bloque político en ascenso, a falta de lugares cívicos a la altura de sus recomposturas y olvidos simbólicos, se tomó literalmente el museo, reproduciendo las prácticas que ya habían caracterizado a la oligarquía.

En estos ocho años, ha sido larga y tenaz la lucha entablada por sus autoridades para rescatar el MNBA de esa condición, en la perspectiva de su transformación en una institución cultural fuerte y autónoma. Hoy día debe soportar la perversidad de un sistema administrativo que lo tiene con las manos atadas, en su dependencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Como se ve, los museos están al final de la frase. Y por otro lado, debe resistir las presiones de corporaciones de derecho privado por implementar una política de exhibiciones que nada tiene que ver con la historia del harte, sino con las relaciones públicas.

En este contexto, para ilustrarlo que sostengo a propósito de la recomposición oligárquica en la cultura, valga mencionar que la casta militar chilena sólo realiza el trabajo sucio de recomponer una falla simbólica de la clase que, históricamente, más la ha humillado. Una vez recompuesta la falla, la casta militar debía regresar a los cuarteles. Esa era una candidez política propia de una concepción patronal de las relaciones con la milicia. En el fondo, se puede sostener que la vigilancia militar sobre la democracia es una figura de advertencia que la casta militar plantea a la propia oligarquía recompuesta, como si ésta necesitara objetivamente de una amenaza para obligarse a tener la consistencia política requerida. Entrando directamente en la contingencia, éste es uno de los sentidos que tiene la incorporación de Pinochet al Senado.

¿Qué tiene que ver la instalación de Gonzalo Díaz -*Unidos en la gloria y en la muerte*- con todo esto?

Justamente, su intervención del espacio museal es una metáfora de la intervención del edificio del Es-



La textualidad visitada

tado. Esta *intervención de arte* tiene como punto de partida el texto de la carta que envía el presidente Manuel Montt al Congreso para pedir la aprobación del texto del Código Civil. Sobre la reconstrucción de tres corridas de alzaprima, se ha colgado un párrafo de dicha comunicación, reproducido en neón. Esta es, como como si se dijera, la instalación propiamente dicha. O sea, la instalación de faena de un texto que incide en las ensoñaciones poéticas del Poder.

El título, que ha sido tomado prestado al grupo escultórico de Rebeca Matte, se ha superpuesto a la frase que titula la función del edificio. Sobre la frase esculpida sobre la puerta principal -Museo Nacional de Bellas Artes-, Gonzalo Díaz ha construido en neón otra frase: *Unidos en la gloria y en la muerte*. Los más suspicaces tendrán que darse cuenta que ese título superpuesto es una parodización de la superestructura jurídico-política, dejando para la configuración de la infraestructura económica la obra instalada en el subsuelo del Museo, para sostener su proyecto real; es decir, reflejo invertido de las

imposturas de la casta parlamentaria. En este sentido, ésta es **una obra de interpretación marxista de la objetualidad**.

Hay que advertir el hecho de que Rebeca Matte instala este monumento en 1927, delante del frontis, convirtiendo al museo en un mausoleo. Es la dictadura de Ibáñez. De alguna manera, esta artista sintomatiza el quiebre simbólico de la oligarquía, escenificado por la Caída de Icaro. En 1927 es cerrada la Academia de Pintura y un grupo de alumnos y profesores es enviado a Europa para estudiar "artes aplicadas".

QUERRELLA JUDICIAL IMPIDE CIRCULAR

# ¿TIENE LA PA HONORABLE SEÑOR NERUDA

**E**ditado en el segundo semestre de 1997, *Discursos parlamentarios de Pablo Neruda* había comenzado a circular como cualquiera de los libros que año a año se publican en Chile. La edición es de Leonidas Aguirre Silva; el sello editorial, de Antártica. El libro recopila en 330 páginas los discursos del senador Pablo Neruda, pronunciados entre 1945 y 1948. Según Leonidas Aguirre, es el resultado de dos años de trabajo, financiados por el propio autor.

“Fui a la Biblioteca del Congreso -dice-, donde hablé con José Miguel Vicuña, quien me dio todas las facilidades para hacer la investigación. Era tiempo de Pinochet, era arriesgado. Tuve que recorrer unos 25 gruesos volúmenes de los Boletines de Sesiones del Senado, que es una publicación fiscal. Después de la pesquisa, hice labor de fotocopiado, varios miles de fotocopias. Luego viene el resto”.

El resto es una querrela interpuesta por la Fundación Pablo Neruda en el Octavo Juzgado del Crimen de Santiago.

En conversación con *El Siglo*, Juan Agustín Figueroa, presidente de la Fundación, informa que la causa se halla actualmente en apelación. La Fundación, nos declara, quiere que se le reconozca la propiedad intelectual. Están dispuestos a conversar, más adelante, con la Editorial Antártica, para la pu-

gún libro sobre Neruda desde el punto de vista de su conciencia política. Me parecía obligatorio presentar a un Neruda integral, poeta y militante, y no hacer una división teórica de un poeta de la mariposa, botellas, olor a violeta... Hacer una obra para que el público se enterara de su posición ideológica, y que era ésa”.

Sus razones, las expuso el editor de estos discursos a la Brigada de Delitos Económicos de Investigaciones, a donde fue convocado, el 4 de diciembre, por el detective Cristián Matus: “Durante una hora tuve que explicar. Preguntaron por qué, dónde lo había hecho y cuánto me había costado”.

puesta de la Editorial, firmó su Gerente General, Hernán Mac-Kay, en la que declaró: “Libro contiene una recopilación de las sesiones del Senado de Chile, no una recopilación de cursos pronunciados por Neruda, como particular”. “Pretender protección sobre estas actas sería igual tender protección por el derecho del autor sobre leyes, decretos, etc., que como conocimiento, pueden ser libremente reproducidos a condición de no distorsionar su contenido”.

La discusión epistolar terminó con un veredicto que rumpió por la presentación de la querrela.

Los derechos de autor

Es el proyecto de reforma de la enseñanza de arte, implícito en los planes del Ministro Ramírez, consistente en una subordinación de ésta a una concepción positivista autoritaria del desarrollo industrial. Este Ministro, de alguna manera, lo que hace es desarrollar una política antioligárquica, haciendo una sinonimia entre oligarquía y Bellas Artes. Para él, combatir a las Bellas Artes era combatir el poder de la oligarquía. Y para eso, favorece las “artes aplicadas”. El caso es que la enseñanza de Bellas Artes es recuperada por sectores democráticos de la Universidad de Chile, que conducen la iniciativa de la incorporación a ésta de la Academia de Pintura

Desde ese momento, la universidad es la que define las coordenadas del campo plástico hasta 1973. Es lo que se denomina: reproducción plebeya y antimperialista del campo plástico chileno. Léase plebeya por democrática. Respecto de esto, la oligarquía descompuesta y recompuesta a lo largo de una historia de medio siglo, gracias al desmantelamiento operado durante la dictadura de Pinochet, hace todo lo que está a su alcance por recuperar el poder de designación perdido. Se supone que tuvo diecisiete años para barrer la huella de las coordenadas anteriores.

Cuando Gonzalo Díaz pone en escena la textualidad literal del Código Civil, hace estallar el delirio legitimante en que está anclado el Orden de las Familias. No es primera vez que lo hace: en la instalación de 1988, *Lonquén 10 años*, lo que saltaba a la vista era que el crimen de los campesinos de Isla de Maipo había consistido en mostrar que en toda propiedad, *originariamente*, hay una escena de usurpación.